



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "EQUIPAMIENTOS VARIOS" ID 445195

A: INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.-

DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN.-

FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2.024.-

En nuestro carácter de integrantes del Comité de Evaluación, conformado por la máxima autoridad de la institución por **Resolución I.M. N° 826/2024 de fecha 17 de Junio de 2.024**, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos que así lo requieran, conforme a lo dispuesto en el Art. 52, 54 de la **Ley 7021/22 de DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, cuyos miembros son los siguientes: **Lic. Alfredo Espínola, Director de Administración y Finanzas, Sr. Alcides Silvino Araujo Valdéz, Director de Talento Humano y Sr. Diosnel Sosa, Secretario General, siendo puntualmente las 08:30 horas**, reunidos en la sala de coordinación de la Institución Municipal, sito sobre la **Avda. De Los Pioneros esq. Adela Speratti**, a los efectos de la evaluación de la oferta presentada dentro del proceso correspondiente a la convocatoria de **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "EQUIPAMIENTOS VARIOS"– ID N° 445195**, según resumen del llamado: -----

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
CONVOCANTE	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "EQUIPAMIENTOS VARIOS"
ID DEL LLAMADO	445195
MODALIDAD	MCN – MENOR CUANTÍA NACIONAL
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:	POR TOTAL.

Para tal efecto, Memorándum mediante, la Unidad Operativa de contrataciones (UOC), remite a este comité evaluador todos los documentos objeto de análisis, consistentes en: -----

1. Pliego de Bases y Condiciones;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
3. Acta de Apertura;
4. Reporte del llamado de referencia, y;
5. Oferta del Oferente: "INTEFLY S.A", con RUC N° 80055617-8, cuyos representantes legales son los señores Nimio Villalba Gauto y Cesar Augusto Riveros Jara. -----

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 52 de la Ley 7021/22 de **DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, se proceden a la evaluación de las ofertas. -----

La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones... Art 52 Ley 7021/22. y conforme a los parámetros establecidos por el decreto reglamentario (Decreto 2264/24). -----

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobre labrada por la UOC, se ha procedido a la apertura de la/s oferta/s presentada/s a tiempo para dicho acto, conforme se detalla a continuación: -----

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE	R.U.C. N°	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:
1	"INTEFLY S.A", cuyos representantes legales son los señores Nimio Villalba Gauto y Cesar Augusto Riveros Jara	80055617-8	intelflysa@gmail.com
2			

1.1 OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

Este Comité de Evaluación de Ofertas constata que no se ha realizado observaciones en el momento del acto de apertura de ofertas.-----



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "EQUIPAMIENTOS VARIOS" ID 445195

2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 7021/2022 y el Decreto 2264/24; conforme se detalla a continuación:-----

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	INTEFLY S.A
	Cumple/No cumple
Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completados y firmados por el oferente (*)	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida con certificación de firma por escribanía (*)	Cumple
Documentos legales-Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
Documentos legales- Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple s/ constancia 1822480
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple s/ constancia 1822480
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple s/ constancia 1822480
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple s/ constancia 1822480

Una vez verificada las documentaciones y analizadas las pertinencias de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACION LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. -----

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. -----

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. -----

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. -----

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.-----

Página 2



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "EQUIPAMIENTOS VARIOS" ID 445195

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Oferente: "INTEFLY S.A"	RESULTADO Cumple / No cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Nimio Villalba Gauto, C.I.N° 2.538.822 Cesar Augusto Riveros, C.I.N° 2.043.479	Satisfactorio - Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Nimio Villalba Gauto, C.I.N° 2.538.822 Cesar Augusto Riveros, C.I.N° 2.043.479	No se registran datos Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Nimio Villalba Gauto, C.I.N° 2.538.822 Cesar Augusto Riveros, C.I.N° 2.043.479	No se registran datos Cumple

Visualización en la Base de Datos del SINARH, de los Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros y/o Propietario. -----

Oferente : "INTEFLY S.A"

Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Cédula de Identidad N°	Observación	Resultado
Nimio Villalba Gauto	2.538.822	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
Cesar Augusto Riveros	2.043.479	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple

Conforme el cuadro ut supra, se observa que los representantes legales de la firma: **"INTEFLY S.A", con RUC N° 80055617-8**, no figuran en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos, conforme a los siguientes reportes .-----

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que NIMIO VILLALBA GAUTO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2538822, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que CESAR AUGUSTO RIVEROS JARA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2043479, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "EQUIPAMIENTOS VARIOS" ID 445195

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

Oferente: "INTEFLY S.A", con RUC N° 80055617-8.

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:	<input type="text"/>	Inhabilitación hasta:	<input type="text"/>
Ruc:	80055617-8	Razón social:	<input type="text"/>
<input type="button" value="Buscar"/>		<input type="button" value="Limpiar"/>	

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

En estas condiciones, se constata que el oferente "INTEFLY S.A", con RUC N° 80055617-8, no se encuentra inhabilitado por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario N° 2264/24, se verifica la planilla de precios presentada por el oferente que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que la firma "INTEFLY S.A", con RUC N° 80055617-8, presenta su oferta física sin error aritmético, según planilla.

a) Empresa: "INTEFLY S.A", con RUC N° 80055617-8.

Item	Descripción	U.M	Presen tación	Cant.	Marca	Proce dencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total	Resultado
Lote N° 01 "Muebles de oficina"									
1	Armario con puertas con estantes internos	Unidad	Unidad	4	Intelfly S.A	Paraguay	2.435.000	9.740.000	Sin error aritmético
2	Archivador de Metal - 4 Gavetas	Unidad	Unidad	8	Lunasa	Brasil	1.960.000	15.680.000	Sin error aritmético
3	Escritorio tipo L	Unidad	Unidad	1	Intelfly S.A	Paraguay	5.850.000	5.850.000	Sin error aritmético
TOTAL GUARANIES								31.270.000	Sin error aritmético
Lote N° 02 "Equipo de sonido"									
1	Consola de mezcla de sonidos	Unidad	Unidad	1	Behringer	China	6.781.500	6.781.500	Sin error aritmético
2	Equipo de sonido	Unidad	Unidad	2	JBL	China	4.490.000	8.980.000	Sin error aritmético
3	Micrófono con soporte de mesa	Unidad	Unidad	18	BLG	China	502.500	9.045.000	Sin error aritmético
4	Microfono inalambrico	Unidad	Unidad	1	Hollyland	China	1.749.500	1.749.500	Sin error aritmético
TOTAL GUARANIES								26.556.000	Sin error aritmético
Lote N° 03 "Celulares"									
1	Telefono movil	Unidad	Unidad	1	Samsung	Mexico	3.255.200	3.255.200	Sin error aritmético
TOTAL GUARANIES								3.255.200	Sin error aritmético
Lote N° 04 "Televisor"									
1	Televisor Led Smart	Unidad	Unidad	1	JVC	China	4.131.000	4.131.000	Sin error aritmético
TOTAL GUARANIES								4.131.000	Sin error aritmético
Lote N° 05 "Computadora"									
1	Computadoras portátiles - Básica	Unidad	Unidad	1	ACER	China	5.915.000	5.915.000	Sin error aritmético
TOTAL GUARANIES								5.915.000	Sin error aritmético
Lote N° 06 "Proyector"									
1	Proyector multimedia	Unidad	Unidad	1	EPSON	China	7.847.000	7.847.000	Sin error aritmético
TOTAL GUARANIES								7.847.000	Sin error aritmético
Lote N° 07 "Aire Acondicionado"									



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "EQUIPAMIENTOS VARIOS" ID 445195

1	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU tipo Split PISO/TECHO - frío/calor - Condensador vertical	Unidad	Unidad	1	TOKYO	China	14.498.000	14.498.000	Sin error aritmético
TOTAL GUARANIES								14.498.000	Sin error aritmético
Lote N° 08 "Cortina"									
1	Cortina de tela para ventana	Unidad	Unidad	1	Intelfly S.A	Paraguay	1.882.500	1.882.500	Sin error aritmético
TOTAL GUARANIES								1.882.500	Sin error aritmético

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA: Verificado y controlado minuciosamente el valor unitario y total propuesto en la oferta física de la empresa "INTEFLY S.A", con RUC N° 80055617-8, estos evaluadores dejan constancia que no fue necesaria la realización de corrección aritmética. -----

3.1 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

N.º	Descripción	U.M	Presentación	Cant.	Empresa: INTEFLY S.A				Empresa: XXX			
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
Lote N° 01 "Muebles de oficina"												
1	Armario con puertas con estantes internos	Unidad	Unidad	4	Intelfly S.A	Paraguay	2.435.000	9.740.000				
2	Archivador de Metal - 4 Gavetas	Unidad	Unidad	8	Lunasa	Brasil	1.960.000	15.680.000				
3	Escritorio tipo L	Unidad	Unidad	1	Intelfly S.A	Paraguay	5.850.000	5.850.000				
TOTAL GUARANIES								31.270.000				
Lote N° 02 "Equipo de sonido"												
1	Consola de mezcla de sonidos	Unidad	Unidad	1	Behringer	China	6.781.500	6.781.500				
2	Equipo de sonido	Unidad	Unidad	2	JBL	China	4.490.000	8.980.000				
3	Microfono con soporte de mesa	Unidad	Unidad	18	BLG	China	502.500	9.045.000				
4	Microfono inalambrico	Unidad	Unidad	1	Hollyland	China	1.749.500	1.749.500				
TOTAL GUARANIES								26.556.000				
Lote N° 03 "Celulares"												
1	Telefono movil	Unidad	Unidad	1	Samsung	Mexico	3.255.200	3.255.200				
TOTAL GUARANIES								3.255.200				
Lote N° 04 "Televisor"												
1	Televisor Led Smart	Unidad	Unidad	1	JVC	China	4.131.000	4.131.000				
TOTAL GUARANIES								4.131.000				
Lote N° 05 "Computadora"												
1	Computadoras portátiles - Básica	Unidad	Unidad	1	ACER	China	5.915.000	5.915.000				
TOTAL GUARANIES								5.915.000				
Lote N° 06 "Proyector"												
1	Proyector multimedia	Unidad	Unidad	1	EPSON	China	7.847.000	7.847.000				
TOTAL GUARANIES								7.847.000				
Lote N° 07 "Aire Acondicionado"												
1	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU tipo Split PISO/TECHO - frío/calor - Condensador vertical	Unidad	Unidad	1	TOKYO	China	14.498.000	14.498.000				



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "EQUIPAMIENTOS VARIOS" ID 445195

TOTAL GUARANIES							14.498.000				
Lote N° 08 "Cortina"											
1	Cortina de tela para ventana	Unidad	Unidad	1	Intelfly S.A	Paraguay	1.882.500	1.882.500			
TOTAL GUARANIES							1.882.500				

OFERTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA: "INTEFLY S.A", con RUC N° 80055617-8:

- **LOTE N° 01: GS. 31.270.000** (GUARANÍES TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL) IVA INCLUIDO. -----
- **LOTE N° 02: GS. 26.556.000** (GUARANIES VEINTE Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO. -----
- **LOTE N° 03: GS. 3.255.200** (GUARANIES TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS) IVA INCLUIDO. -----
- **LOTE N° 04: GS. 4.131.000** (GUARANIES CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL) IVA INCLUIDO. -----
- **LOTE N° 05: GS. 5.915.000** (GUARANIES CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL) IVA INCLUIDO. -----
- **LOTE N° 06: GS 7.847.000** (GUARANIES SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL) IVA INCLUIDO. -----
- **LOTE N° 07: GS. 14.498.000** (GUARANIES CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL) IVA INCLUIDO. -----
- **LOTE N° 08: GS. 1.882.500** (GUARANIES UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO. -----

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. -----

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. -----

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. -----

En tal sentido estos evaluadores proceden a la verificación de la planilla siguiente: -----

a) Empresa: "INTEFLY S.A", con RUC N° 80055617-8. -----

N.º	RUBRO	U.M	Presentación	Ca nt.	Precio estimado por la Convocante		Empresa: INTEFLY S.A		Porcent aje de diferenc ia (%)	Resulta do
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
Lote N° 01 "Muebles de oficina"										
1	Armario con puertas con estantes internos	Unidad	Unida d	4	2.437.000	9.748.000	2.435.000	9.740.000	-0,08	En rango
2	Archivador de Metal - 4 Gavetas	Unidad	Unida d	8	1.965.000	15.720.000	1.960.000	15.680.000	-0,25	En rango
3	Escritorio tipo L	Unidad	Unida d	1	5.850.000	5.850.000	5.850.000	5.850.000	0,00	En rango
Lote N° 02 "Equipo de sonido"										
1	Consola de mezcla de sonidos	Unidad	Unida d	1	6.781.724	6.781.724	6.781.500	6.781.500	0,00	En rango
2	Equipo de sonido	Unidad	Unida d	2	4.490.000	8.980.000	4.490.000	8.980.000	0,00	En rango
3	Micrófono con soporte de mesa	Unidad	Unida d	18	502.932	9.052.776	502.500	9.045.000	-0,09	En rango



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "EQUIPAMIENTOS VARIOS" ID 445195

4	Microfono inalambrico	Unidad	Unidad	1	1.749.578	1.749.578	1.749.500	1.749.500	0,00	En rango
Lote N° 03 "Celulares"										
1	Telefono movil	Unidad	Unidad	1	3.255.277	3.255.277	3.255.200	3.255.200	0,00	En rango
Lote N° 04 "Televisor"										
1	Televisor Led Smart	Unidad	Unidad	1	4.131.357	4.131.357	4.131.000	4.131.000	-0,01	En rango
Lote N° 05 "Computadora"										
1	Computadoras portátiles - Básica	Unidad	Unidad	1	5.915.083	5.915.083	5.915.000	5.915.000	0,00	En rango
Lote N° 06 "Proyector"										
1	Proyector multimedia	Unidad	Unidad	1	7.847.333	7.847.333	7.847.000	7.847.000	0,00	En rango
Lote N° 07 "Aire Acondicionado"										
1	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU tipo Split PISO/TECHO - frío/calor - Condensador vertical	Unidad	Unidad	1	17.498.333	17.498.333	14.498.000	14.498.000	-17,15	En rango
Lote N° 08 "Cortina"										
1	Cortina de tela para ventana	Unidad	Unidad	1	1.882.667	1.882.667	1.882.500	1.882.500	-0,01	En rango

➡ Luego de análisis, este Comité de Evaluación constata que la oferta del oferente: **"INTELFLY S.A"**, con RUC N° **80055617-8**, se encuentra dentro de los márgenes estipulados, no supera al veinte y cinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación. -----

En tales condiciones, encontrándose dentro del rango de los precios referenciales (+15%) y (-25%), **no requiere solicitar al oferente: "INTELFLY S.A" la explicación detallada de la composición de precios, conforme a los parámetros descritos en el PBC.** -----

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Respecto a la aplicación del **"Margen de Preferencia"**, se colige que la misma es inaplicable atendiendo que la oferta de la empresa: **"INTELFLY S.A."**, ha sido el único oferente evaluado y además cabe destacar que el bien ofertado es de origen extranjero (importado). En consecuencia, la posición no varía. ---

ítem	Oferente	Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)	Precio Ofertado	Margen de Preferencia del 40 % (cuarenta por ciento) a favor de productos y servicios de origen nacional	Precio Final con aplicación del Margen de Preferencia

Habiéndose analizado la oferta económica de la firma citada, este Comité procede a ordenar la oferta presentada de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento: -----

N° de Orden	Oferente:	Total Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "EQUIPAMIENTOS VARIOS" ID 445195

1	"INTELFLY S.A", con RUC N° 80055617-8	LOTE N° 01: GS. 31.270.000 (GUARANÍES TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL) IVA INCLUIDO. --- LOTE N° 02: GS. 26.556.000 (GUARANIES VEINTE Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO. ----- LOTE N° 03: GS. 3.255.200 (GUARANIES TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS) IVA INCLUIDO. ----- LOTE N° 04: GS. 4.131.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL) IVA INCLUIDO. ---- LOTE N° 05: GS. 5.915.000 (GUARANIES CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL) IVA INCLUIDO. ----- LOTE N° 06: GS 7.847.000 (GUARANIES SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL) IVA INCLUIDO. -- LOTE N° 07: GS. 14.498.000 (GUARANIES CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL) IVA INCLUIDO. ----- LOTE N° 08: GS. 1.882.500 (GUARANIES UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO. -----
2		

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa **"INTELFLY S.A", con RUC N° 80055617-8**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art 52 de la Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 se seleccionará provisoriamente su oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta.** -----

VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.-

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **"INTELFLY S.A", con RUC N° 80055617-8**, ubicada como la empresa más baja en precio. -----

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	INTELFLY S.A
	Cumple/No cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple s/ constancia 1822480
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido en su totalidad con relación a los documentos formales exigidos en la Carta de Invitación. -----

CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA: "INTELFLY S.A", con RUC N° 80055617-8. -----

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	INTELFLY S.A
	Cumple/No Cumple
1- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 03 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023) para contribuyente de IRACIS/ IRE	Cumple

RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE:

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "EQUIPAMIENTOS VARIOS" ID 445195

Concepto	Formula	2.021	2.022	2.023	Total de los 3 últimos años	Promedio de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	11.199.875.305	14.024.207.374	17.003.952.348	42.228.035.027	14.076.011.676	4,66	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.963.944.635	3.296.835.509	3.800.049.706	9.060.829.850	3.020.276.617		

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).

Concepto	Formula	2.021	2.022	2.023	Total de los 3 últimos años	Promedio de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados
Endeudamiento	Pasivo Total	4.039.286.218	6.668.028.579	5.182.691.108	15.890.005.905	5.296.668.635	0,36	CUMPLE
	Activo Total	11.667.738.814	15.601.578.970	17.177.685.847	44.447.003.631	14.815.667.877		

RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023), no deberá ser negativo

Concepto	Formula	2.021	2.022	2.023	Total de los 3 últimos años	Promedio de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.240.209.887	1.345.307.682	2.935.012.314	5.520.529.883	1.840.176.628	0,28	CUMPLE
	Capital	5.280.000.000	6.480.000.000	7.730.000.000	19.490.000.000	6.496.666.667		

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente.

EXPERIENCIA EMPRESA: "INTELFLY S.A", con RUC N° 80055617-8.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: -----
 Demostrar la experiencia en Provisión de muebles, informáticas, equipamientos varios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los años 2021 2022y.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA		INTELFLY S.A
		Cumple/No Cumple
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida		Cumple

EVALUACION EXPERIENCIA REQUERIDA

Oferente: "INTELFLY S.A"	Resultado
Monto Total del ofertado	95.354.700
Monto total de copia/s de Contrato/s y/o facturaciones dentro de los últimos 3 (tres) años (2021, 2022 y 2023) que avalen la experiencia requerida.	787.141.000
Equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado	47.677.350

Satisfactorio
CUMPLE
(825%)

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido con relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

CAPACIDAD TÉCNICA EMPRESA: "INTELFLY S.A", con RUC N° 80055617-8.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:-----

- Contar con establecimiento para la venta del bien que oferta.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	INTELFLY S.A
	Cumple/No Cumple
1 - Patente Comercial	Cumple

SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y RESPUESTA DEL OFERENTE:

Este comité deja constancia que no ha solicitado documentación habiendo cumplido con todo lo requerido; e igualmente no ha sido necesario solicitar aclaración de la oferta.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "EQUIPAMIENTOS VARIOS" ID 445195

Item	Código Catálogo	Cant.	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M	Presen tación	Cumple/No Cumple
LOTE N° 01 "MUEBLES"							
1	56121704-003	4	Armario con puertas con estantes internos	Armario alto en madera MDF de 35 mm, parte inferior cuenta con puertas y llaves y divisorias internas para archivo de documentos, parte superior con estantes abierto para documentos. Medidas: 0,90 x 2,20 x 0,35 mts.	Unidad	Unidad	Cumple
2	56101702-9997	8	Archivador de Metal - 4 Gavetas	Archivador metálico de 4 cajones diseñado para el almacenamiento de carpetas colgantes. Material: Fabricado en chapa de acero calibre 26, resistente a la corrosión y de alta durabilidad. Dimensiones: Ancho: 0.46 m Altura: 1.33 m Profundidad: 0.60 m Capacidad de Carga: Cada cajón tiene una capacidad de carga de hasta 25 kg, soportando el peso de documentos y archivos sin deformaciones. Cajones: Sistema de apertura suave y deslizante para facilitar el acceso a los documentos. Cada cajón es compatible con carpetas colgantes, maximizando el uso del espacio interior. Acabado: Pintura electrostática color gris, de alta resistencia a rayaduras y golpes. Seguridad: Sistema de cierre con llave en el cajón superior.	Unidad	Unidad	Cumple
3	56101703-003	1	Escritorio tipo L	Mesa escritorio en L en madera MDF de 35mm, cuenta con tres gavetas con llaves y armario tipo aéreo en madera MDF de 35 mm, interior con divisorias para archivo de documentos, 2 compartimientos con puerta en color combinado y con llave. Medidas 2,95 mts x 0,45 mts de profundidad. Medidas de la mesa principal 2,64 x 0,70 x 0,80 mts. El diseño deberá ser combinado en colores wengue natural y jeans como mínimo para la mesada, gavetas y armario aéreo.	Unidad	Unidad	Cumple
LOTE N° 02 "EQUIPO DE SONIDO"							
1	45111704-001	1	Consola de mezcla de sonidos	Mesa de sonido. Cantidad de canales 32 Peso del producto 16,9kg Tecnología de conectividad Auxiliar Fuente de energía Cable eléctrico	Unidad	Unidad	Cumple
2	52161510-001	2	Equipo de sonido	Parlante. Potencia: 1000 watts Conectividad: Bluetooth 5.0 Conectores de: 2x entradas combinados XLR-1/4" y 1x salida XLR Respuesta frecuente: 54 Hz a 20 kHz	Unidad	Unidad	Cumple
3	52161520-001	18	Micrófono con soporte de mesa	Micrófono para conferencias. Cuello flexible Tipo: Condensador Patrón polar: Cardioide Respuesta de frecuencia: 60Hz-18KHz Impedancia de salida: 680 Sensibilidad: -46dB Interruptor: Pulsar el control ON / OFF Energía de la batería: 9V DC Cable: 5 m (16 pies) Conector de salida: XLR-Equilibrado	Unidad	Unidad	Cumple
4	52161520-003	1	Microfono inalambrico	Microfono inalambrico. Diseño: Compacto y ligero Tecnología inalámbrica: 2.4 GHz Patrón polar: Omnidireccional Conector: Lightning Transmisor: 2x Rango de frecuencia: 20 Hz a 16 kHz	Unidad	Unidad	Cumple
LOTE N° 03 "TELEFONO"							
1	43191501-001	1	Telefono movil	Celular. Smartphone. Tamaño de pantalla: 6.6" Super AMOLED Resolución: 1080 x 2340p Cámara principal: Triple 50Mp - 8Mp - 5Mp Cámara frontal: 13Mp	Unidad	Unidad	Cumple
LOTE N° 04 "TELEVISOR"							



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "EQUIPAMIENTOS VARIOS" ID 445195							
1	52161505-9995	1	Televisor Led Smart	<p>Televisor Pantalla: LED 55" pulgadas S.O: Android 12.0 Tecnología: SMART TV Función: EShare (permite compartir contenido multimedia desde dispositivos móviles) Resolución: 3840 x 2160 4K UHD (sopota 4K HDR) Contraste: 5000:1 Brillo: 300 cd/m2 TV digital: Si Audio: 02 x Altavoces de 10W Conexiones RJ45 Salida de audio óptico Puertos AV (audio y video) 2 x Puertos USB 2.0 3 x Puertos HDMI 2.0 Salida de auricular Coaxial. Debe incluir soporte de pared giratorio.</p>	Unidad	Unidad	Cumple
LOTE N° 04 "COMPUTADORA"							
1	43211509-9996	1	Computadoras portátiles - Básica	<p>Código/Nombre del Producto 43211509-9996 - Computadoras portátiles - Básica Plantilla DNCP000196 - Computadoras Portátiles - Básica Versión 1.</p>	Unidad	Unidad	Cumple
LOTE N° 04 "PROYECTOR"							
1	45111609-001	1	Proyector multimedia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Proyección: Tecnología LCD de 3 chips 2. Método de Proyección: Frontal / Posterior / Techo 3. Método de visualización: Matriz activa de polisilicio TFT 4. Número de Pixeles: 786,432 dots (1024 x 768) x 3 5. Luminosidad en Color: 3.400 Lúmenes como mínimo 6. Luminosidad en Blanco: 3.400 Lúmenes como mínimo 7. Relación de Aspecto: 4:3 8. Resolución Nativa: 1024 x 768 (XGA) 9. Re escalamiento: 1280 x 800 (WXGA), 1280 x 960 (SXGA2), 1280 x 1024 (SXGA3) 1366 x 768 (WXGA60-3), 1400 x 1050 (SXGA+), 1440 x 900 (WXGA+) 10. Tipo de Lámpara: 210W UHE 11. Vida Útil de la Lámpara: Modo ECO: hasta 12.000 horas Modo Normal: hasta 6.000 horas 12. Relación de Proyección: 1.44 (Zoom: Wide), 1.95 (Zoom: Tele) 13. Tamaño - distancia proyectada: 30" to 350" (0.76 to 10.34 m) 14. Corrección de Trapecio: Automatic: Vertical: ±30 degrees Slider: Horizontal: ±30 degrees 15. USB Plug 'n Play: 16. El proyector es compatible con computadoras PC y Mac 17. Relación de Contraste: Hasta 15.000:1 18. Reproducción del Color: Hasta 1 billón de colores 	Unidad	Unidad	Cumple
LOTE N° 04 "AIRE ACONDICIONADO"							



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "EQUIPAMIENTOS VARIOS" ID 445195

1	40101701-9976	1	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU tipo Split PISO/TECHO - frío/calor - Condensador vertical	<p>Control remoto Encendido y apagado programable Tensión eléctrica de 220v/50Hz. Frio/calor, Ionizador, Follow Me, Función Sueño, Bajo Nivel Sonoro, deshumificador saludable, Hot star, Brisa Natural, Auto Restar Filtro de Aire anti bacteria, Auto limpieza Kit Original. Garantía de un año. La provisión del bien deberá prever lo siguiente: Suministro, montaje, instalación y puesta en marcha del equipo. La interconexión entre los equipos (condensador- evaporador) como cañerías de desagüe de condensador, deberán ser aisladas térmicamente y revestidos. La canalización de los cables de control y fuerza de interconexión entre las unidades interior-exterior, deberá ser embutido y con terminaciones estéticas. La fijación de los equipos deberán ser realizadas utilizando estructuras soportes metálicas tipo ménsulas, en caso de que los mismos estén a nivel superior. Para el caso anterior, se utilizarán tarugos metálicos especiales. En caso de utilizar estructuras de acero, estos deberán estar protegidos contra la oxidación. El condensador deberá estar montado encima de tacos de goma para aislamiento de las vibraciones. La alimentación eléctrica, será suministrada al condensador de acuerdo a los requerimientos específicos, esta parte ya se encontrará incluida en la cotización. La ubicación, tanto los evaporadores como los condensadores, siendo las medidas de las longitudes de exclusiva responsabilidad del oferente. La provisión e instalaciones de todos los materiales para la unidad Acondicionadora de Aire, citada o no en esta parte, que sean necesarias para la correcta ejecución de los trabajos, y para la operación de los equipos, deberán ser incluidos en la propuesta. Todos los materiales a ser utilizados deberán ser nuevos. El oferente deberá acompañar, conforme a su oferta, las características técnicas del equipo Acondicionador de Aire que será suministrado, los cuales serán fiscalizados en el momento de la recepción de los mismos para su montaje. El oferente deberá certificar en su oferta, una garantía mínima de un (1) año (desde la recepción de los equipos) por los equipos y la instalación, contra defectos de fabricación de los equipos, y de montaje, incluso aquellos vicios no visibles y que aparezcan dentro del periodo solicitado. El oferente deberá respetar las dimensiones mínimas de las cañerías de cobre de interconexión entre las unidades evaporador-condensador del equipo, para lo que deberá considerar pérdidas de presión máximas de 3 y 6 psi para las cañerías de baja y alta presión respectivamente de acuerdo a las longitudes y capacidades. El suministro deberá incluir todo lo necesario para su funcionamiento correcto. La oferta deberá incluir caños de cobre como mínimo de 7 metros, con todos los accesorios, caño de cobre de alta y de baja presión, caño de desagüe y cable de corriente eléctrica de 1mm, de 2mm y 4mm; no se permitirá el uso de canaletas ni cañerías externas de ningún tipo. Los costos deben contemplar todos los materiales necesarios para su correcto funcionamiento (soporte de hierro, aisladores, cable, llave TM acorde a la capacidad del equipo provisto, caño pvc para desagüe hasta nivel del piso). Interconexiones eléctricas (cableado eléctrico desde el medidor hasta el tablero e interconexión eléctrica entre los condensadores y evaporadores con los tipos de cables adecuados para cada característica</p>	Unidad	Unidad	Cumple



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "EQUIPAMIENTOS VARIOS" ID 445195

				<p>del Acondicionador a ser instalado para su buen funcionamiento); aislamiento rubotex de cañerías; red para desagüe.</p> <p>La adecuación arquitectónica y de obra civil correspondiente, la reparación y el mantenimiento de la mampostería y pintura del sitio en donde se instale el equipo deben incluir en la cotización de la oferta.</p> <p>Los oferentes deberán ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 "De calidad del Aire", el Decreto N° 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías alternativas" y la Resolución N° 1242/17 de fecha 03/10/14 dictada por la Secretaria del Ambiente.</p>			
LOTE N° 04 "CORTINAS"							
1	52131501-001	1	Cortina de tela para ventana	<p>Cortinas enrollable con tejidos flexibles, fuertes y de alta capacidad de tensión, 100% lavable, protegen efectivamente los muebles y tapices de interior de los rayos solares, accionamiento manual por medio de un mecanismo con cadena, fácil accionamiento, regulan la intensidad de luz deseada y el calor ambiental, permiten combinar la estética con la funcionalidad y recubrimiento de los espacios en la oficina. Incluye la instalación de la cortina con todos sus componentes (rieles, manila, fascias, tapones). Cotizar 1,50x2mt.</p>	Unidad	Unidad	Cumple

CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.-----

MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Este Comité evaluador ha analizado todos los documentos del proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, como así también ha demostrado experiencia suficiente para la provisión de los bienes requeridos; y los precios ofertados son ventajosos para los intereses de la institución comunal.-----

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En este estado, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, habiendo cumplido con las condiciones estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo, por lo que cumple con lo dispuesto en el art. 52 de la Ley 7021/22 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2264/24. -----

Que, la oferta de la Empresa "INTEFLY S.A", con RUC N° 80055617-8, es la evaluada como más baja. -----



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

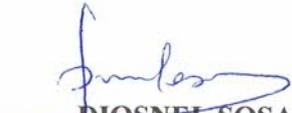
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "EQUIPAMIENTOS VARIOS" ID 445195

7-RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el art. 52 de la Ley 7021/2022 De Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, éste Comité: **RECOMIENDA: LA ADJUDICACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL del llamado de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "EQUIPAMIENTOS VARIOS"– ID N° 445195**, a favor de la Empresa: "INTEFLY S.A", con RUC N° 80055617-8, cuyos representantes legales son los señores Nimio Villalba Gauto y Cesar Augusto Riveros Jara, para el LOTE N° 01: GS. 31.270.000 (GUARANÍES TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL) IVA INCLUIDO, LOTE N° 02: GS. 26.556.000 (GUARANIES VEINTE Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO, LOTE N° 03: GS. 3.255.200 (GUARANIES TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS) IVA INCLUIDO, LOTE N° 04: GS. 4.131.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL) IVA INCLUIDO, LOTE N° 05: GS. 5.915.000 (GUARANIES CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL) IVA INCLUIDO, LOTE N° 06: GS 7.847.000 (GUARANIES SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL) IVA INCLUIDO, LOTE N° 07: GS. 14.498.000 (GUARANIES CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL) IVA INCLUIDO, LOTE N° 08: GS. 1.882.500 (GUARANIES UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO, de conformidad a la determinación de las cantidad y monto detallado en la Planilla de Precio que fue ofertado por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

No habiendo otro tema que tratar, se concluye el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, pasando a firmas en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

ES NUESTRO INFORME.-


DIOSNEL SOSA
Comité de Evaluación


ALCIDES S. ARAUJO VALDÉZ
Comité de Evaluación


ALFREDO ESPINOLA.
Comité de Evaluación